

**JORNADAS:
“LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS SORDOS EN LA ESCUELA:
PERSPECTIVAS EDUCATIVAS”
DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE
2002**

CONCLUSIONES

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE SORDOS DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Los pasados días 14, 15, 16 y 17 de noviembre del presente año tuvieron lugar las primeras jornadas organizadas por la Asociación Provincial de Sordos de Córdoba, dedicadas a la educación de las personas sordas.

Para la realización de estas jornadas se ha contado con la colaboración inestimable de la Exma. Diputación Provincial de Córdoba, la Delegación Provincial de Córdoba de Educación y Ciencia, la sección de Obra social y Cultural de CajaSur, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, la Asociación de Padres y Protectores de Disminuidos Psíquicos de Córdoba (CAIPO), la Confederación Nacional de sordos de España (CNSE) y la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (FAAS).

Bajo el título “Las niñas y los niños sordos en la escuela: Perspectivas educativas”, las jornadas se plantearon como un foro abierto en el que compartir, intercambiar y debatir toda la información, acerca de la educación de las personas sordas, aportada por los ponentes y el público asistente.

Hemos contado con la presencia de profesionales expertos en los diferentes enfoques educativos de las alumnas y alumnos sordos. Las asociaciones de padres de diferentes puntos de España también se han acercado a Córdoba, para contar sus experiencias.

En total se han inscrito 124 personas, de las que 31 son personas sordas y el resto oyentes. Apuntar que la mayoría de los participantes, han sido mujeres.

La sesión de inauguración fue abierta por el Presidente de la entidad organizadora D. Rubén Raso Torreblanca quién dio paso, en primer lugar, al presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de sordos D. Miguel Jiménez Mesa. Para finalizar, la inauguración estuvo a cargo de la Ilma S^a Delegada Provincial de Educación y Ciencia D^a Araceli Carrillo.

El presidente de la Asociación Provincial de Sordos de Córdoba habló de la importancia del reconocimiento oficial de la Lengua de signos y del bilingüismo como futuro para la educación de las niñas y los niños sordos.

Miguel Jiménez Mesa, presidente de FAAS, se refirió a la necesidad de dirigir nuestra mirada a países europeos como Suecia y Dinamarca, en donde las/os jóvenes sordos van a la universidad en un porcentaje similar al de los oyentes.

Por último la S^a Delegada hizo mención a los intérpretes de lengua de signos que, en la actualidad, prestan sus servicios en secundaria en Córdoba, al recién iniciado ciclo superior de interpretación en lengua de signos y a su compromiso de continuar la colaboración con Asociación de Sordos de Córdoba.

CONCLUSIONES.

- ❑ La Asociación Provincial de Sordos de Córdoba establece el compromiso de, a través de su departamento de educación, trabajar en pro de la mejora de la educación de las personas sordas de Córdoba y Provincia. Para ello ofrece su colaboración a cuantas instancias públicas y privadas están implicadas en este tema.
- ❑ La considerable participación de profesionales de diferentes ámbitos, profesores/as, orientadores/as de los diferentes EOE's de la provincia, intérpretes, profesores de LSE, nos habla del gran interés de todos ellos por conocer mejor la problemática de la educación de este colectivo y de las soluciones ofrecidas en las jornadas.
- ❑ Escasa participación de padres con hijos/as sordos/as pequeños/as.
- ❑ A lo largo de las jornadas se ha podido constatar que, la **controversia lengua oral-lengua de signos persiste**. La polémica viene generada por diferencias en la concepción de cuál debe ser la modalidad de comunicación que emplearán las niñas y los niños sordos, tanto en su educación como en su vida.
- ❑ Las posturas encontradas se observan entre:
 1. **La postura monolingüe u oralista**, que habitualmente es la de las asociaciones afiliadas a FIAPAS. En ellas se da prioridad a la lengua oral respecto a la lengua de signos, por ser ésta primera la de la mayoría de la sociedad. De este modo se intenta evitar la posible discriminación motivada por desconocimiento de la lengua que utiliza la mayor parte de la sociedad.
 2. **La postura bilingüe-bicultural**, defendida por distintas asociaciones de padres (ANSBI, APANSCE, ABIPANS etc), centros educativos y entidades creadas por personas sordas (FAAS,

CNSE). El bilingüismo supone que la persona sorda sea competente en las dos lenguas siempre dentro de sus posibilidades, y no olvidando que la lengua de signos es la primordial para que a las personas sordas se les de la educación a la que tienen derecho. Mencionando a D^a M^a Pilar Ferdez. Viader, el objetivo es conseguir personas sordas bien preparadas.

- ❑ **La lengua de signos**, tempranamente introducida en la educación de las niñas y los niños sordos, **facilita el mejor desarrollo de la lengua oral**, hecho este constado por diferentes investigaciones.
- ❑ **Esperar al desarrollo oral** de un/a niño/a sordo/a, como único recurso en el aprendizaje y la comunicación, **estanca su desarrollo intelectual y afectivo de forma irreversible**.
- ❑ Se ha culpado a la lengua de signos de los bajos niveles educativos conseguidos por las **personas sordas**, sin saber que **la mayoría de ellas han aprendido esta lengua muy tarde**, a partir de los 14 o 15 años, ya que han sido sometidos a una intervención educativa oralista primordialmente. Posteriormente han recurrido a la lengua de signos cuando el fracaso social y personal había hecho mella en sus vidas.
- ❑ En la educación de las niñas y los niños sordos, **lo importante es sumar no restar**. (APANSCE Asociación de padres de niños sordos de Catalunya). Significa ésta una postura abierta ante la educación de estas alumnas y alumnos que muestran necesidades educativas especiales, pero cuyas metas en la educación deben ser las mismas que las de sus compañeras y compañeros oyentes.
- ❑ **Lo más importante, el acceso a las dos lenguas-** lengua oral/lengua de signos- **lo antes posible** (ABIPANS Asociación Bilingüe de padres de niños sordos de Madrid).
- ❑ **Una confusión muy común: asimilar habla y lenguaje**. Mediante la intervención logopédica, por otro lado muy necesaria para las niñas y los niños sordos aspecto reconocido por la totalidad de los ponentes, conseguimos el acceso a los sonidos mediante la articulación adecuada, pero esto no significa el acceso al plano semántico del lenguaje, a la comprensión (lenguaje) de lo que se dice (habla).
- ❑ La lengua de signos es:
 1. Es **la lengua natural de las personas sordas** ya que, al ser ésta visual, es la adecuada para las personas sordas.
 2. **No es universal**. Cada comunidad de sordos, del mismo modo que los oyentes, posee su propio idioma. No obstante, los primeros son más hábiles que los segundos para comunicarse con personas sordas de otras comunidades o países.
 3. **No es un sistema de comunicación mímica**, es un lenguaje con todos los atributos lingüísticos, que la categoría de lenguaje requiere.
- ❑ **Las niñas y los niños sordos** no necesitan intérpretes de lengua de signos. Cuando sus padres son oyentes, que es en el 90 % de los casos, necesitan **profesores y profesoras sordas** para aprender la lengua de signos y conseguir un referente capacitado.
- ❑ **Los intérpretes de lengua de signos representan un recurso fundamental en la educación secundaria y universitaria de alumnas y alumnos sordos**.

- **La integración y la dispersión de las alumnas y alumnos sordos no ha dado buenos resultados**, según datos que se desprenden de un estudio realizado desde la Asociación provincial de sordos de Córdoba, con 105 personas sordas de Córdoba y provincia. **Los resultados académicos de este grupo de personas**, que en un porcentaje elevado han estado integrados en centros escolares con compañeros oyentes, **no se corresponde con su nivel cognitivo**, medido éste con una prueba exenta de lenguaje y de influencias culturales. No significa esto que la integración no sirva en todos sus aspectos, sino recoger una realidad a la que es necesario atender, y poner soluciones.

- **La lengua de signos debe ser reconocida a nivel oficial**, para que lo sea también a nivel social. Con esta medida se conseguirá más fuerza para todos aquellos planteamientos educativos, culturales y sociales que incluyan la lengua de signos como premisa indispensable.

- **La lengua oral**, en sus modalidades hablada y escrita, **es fundamental en la educación de las niñas y los niños sordos**. Los problemas de comprensión lecto-escritora, supone el mayor handicap de las personas sordas ya que les impide acceder a la información en la medida que sería necesario